



DE:
**SERVICIO DE
RELACIONES LABORALES**

A:
**SINDICATO UGT
Pº de los Olmos, 20
28005 Madrid**

Asunto: COMUNICACIÓN DE REUNIONES DE AFILIADOS

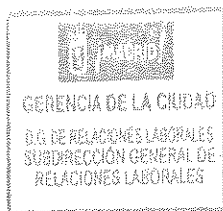
Madrid, 30 de enero de 2018

Con fecha 29 de enero de 2018 tiene entrada en el Servicio de Relaciones Laborales escrito del sindicato UGT comunicando la celebración de reunión de afiliados el día 21 de febrero de 2018 de 8 a 15'30 horas, en la C/ Maldonado, 53, para afiliados de Instalaciones Deportivas.

El Acuerdo sobre Derechos y Garantías de los Órganos de Representación Unitaria y de los Sindicatos con presencia en el Ayuntamiento de Madrid y sus OO.AA., sus Secciones Sindicales, sus Delegados Sindicales y Afiliados firmado el 24 de julio de 2009, regula en su Artículo 8. Primero. a. el derecho de los sindicatos de mayor representación y sus secciones sindicales para convocar reuniones de afiliados que se celebrarán al inicio o al final de la jornada, debiendo comunicarse la/s fecha/s de celebración, lugar, hora y colectivo convocado.

Constatado que la organización sindical UGT ostenta la condición de sindicato de mayor representación y cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, se comunica que se ha dado traslado al Servicio correspondiente a fin de que, siempre que las necesidades del servicio lo permitan, se conceda a los trabajadores afiliados que así lo soliciten permiso para la asistencia a la/s reunión/es convocadas.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.



Fdo.: Beatriz Mezquita González